

Buenos Aires, 22 de marzo de 1965.-

Considerando:

Que la ley 16.662 de presupuesto para el actual ejercicio financiero no ha incorporado al Anexo del Poder Judicial la partida que solicitó esta Corte mediante acordada de 27 de abril de // 1964, con el fin de atender a la creación de cargos y reestructuración de determinadas categorías consideradas indispensables.-

Que ante esa situación sólo cabe -haciendo uso de la facultad prevista por el art. 17º de la ley 16.432, incorporado a la // 11.672 complementaria permanente de presupuesto, y en la medida que las escasas disponibilidades lo permiten- solucionar problemas que / -como el de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones- no admiten demora.-

A tal efecto corresponde también la creación en los // Juzgados Nacionales de Paz Nros. 41 y 42 de los cargos necesarios para equiparar su dotación -en lo que a categorías se refiere- con la de los restantes Juzgados del fuero, y dar al personal con categoría de Oficial de Justicia o equivalente el destino apropiado conforme a lo previsto por el art. 3º de la ley 16.440, como así se dispone por resolución aparte que se dicta en la fecha.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Reestructurar, en la forma que se indica en planillas anexas, el inciso 7 "Gastos en Personal" del Anexo 23 - Corte Suprema y Tribunales Inferiores, para el ejercicio de 1965.-

2º) Dejar constancia que las planillas anexas (tres) forman parte de la presente resolución y serán firmadas y selladas por el Secretario de Superintendencia.-

-//-

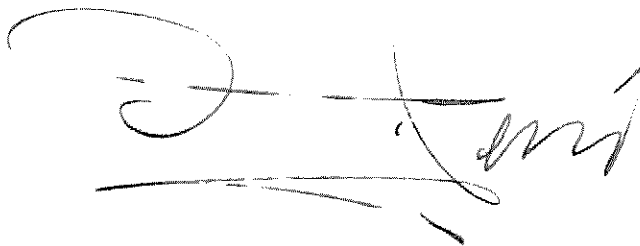
-//-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación y comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos pertinentes. **Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid**

Luis María Lora Doggero Pedro Aberastury Ricardo Colombres Esteban Imaz CARLOS JUAN ZAVALA RODRIGUEZ

AMALCAR A. BERCAER

ES COPIA



ANEXO 23 - CORTE SUPREMA Y TRIBUNALES INFERIORES
 ITEM 313 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
 INCISO 7 - GASTOS EN PERSONAL

2	1	23		7	313
SECTOR	FINAN- CIAC.	ANEXO	JURISDICC.	ORG. DERC.	INCISO ITEM
1	2	3	4	5	6 7

T. O. P. J. L. N.º 1033	PARTIDAS		CATEGORIA Y/O CONCEPTO	PARTIDAS		Cantidad de cargos, jornales o hora de cátedra	REMUNERACION (Mensual, dis- tribo o honorario)	CREDITO ANUAL M\$N.
	PRINCI- PAL	SUB-PRIN- CIPAL		PARCIAL	SUB-PARCIAL CARGO y/o FUNCION			
SUELDOS								
PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION								
PARTIDAS INDIVIDUALES								
1	642	AUXILIAR MAYOR DE 1ra.	1	3721	-	1	3.500	- 42.000
TOTAL DE LA PARTIDA PARCIAL						-	1	- 42.000
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL						-	1	- 42.000
PERSONAL DE SERVICIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION								
PARTIDAS INDIVIDUALES								
1	645	OFICIAL DE 7ma.	1	3717	+	1	4.000	+ 48.000
1	645	AUXILIAR MAYOR DE 4ta.	1	3724	-	1	3.200	- 38.400
1	645	AUXILIAR MAYOR DE 6ta.	1	3726	+	1	2.900	+ 34.800
1	645	AUXILIAR MAYOR DE 7ma.	1	3727	+	1	2.800	+ 33.600
TOTAL DE LA PARTIDA PARCIAL						+	2	+ 78.000
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL						+	2	+ 78.000
FUNCIONARIOS DE LEY DE LA OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES								
PARTIDAS INDIVIDUALES								
1	789	OFICIAL DE JUSTICIA	1	915	+	4	8.400	+ 403.200
TOTAL DE LA PARTIDA PARCIAL						+	4	+ 403.200
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL						+	4	+ 403.200
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LOS CUERPOS TECNICOS PERICIALES Y PERITOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA NACIONAL								
PARTIDAS INDIVIDUALES								
1	790	OFICIAL DE 9na.-TESTISTA	1	3719	+	1	3.800	+ 45.600
TOTAL DE LA PARTIDA PARCIAL						+	1	+ 45.600
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL						+	1	+ 45.600
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LA OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES								
PARTIDAS INDIVIDUALES								
1	791	OFICIAL DE 6ta.-NOTIFICADOR	1	3716	+	4	4.100	+ 196.800
TOTAL DE LA PARTIDA PARCIAL						+	4	+ 196.800
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL						+	4	+ 196.800
TOTAL DE LA PARTIDA PRINCIPAL						+	10	+ 681.600
BONIFICACIONES, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS								
FUNCIONARIOS DE LEY								
2	003	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	55					+ 33.600
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL								+ 33.600
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO								
2	006	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	55					+ 20.200
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL								+ 20.200
PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA								
2	013	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	55					+ 3.500
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL								+ 3.500

2	1	23			7	313
SECTOR	FINAN- CIAC.	ANEXO	JURISDICC.	ORG. DERC.	ITEM	
1	2	3	4	5	6	7

T. G. P. J. F. N.º 1033	PARTIDAS		CATEGORIA Y/O CONCEPTO	PARTIDAS		Cantidad de cargos, jornales u hora de cátedra	REMUNERACION (Mensual, dia- rio u honorario)	CREDITO ANUAL M\$N.
	PRINCI- PAL	SUB-PRIN- CIPAL		PARCIAL	SUB-PARCIAL CARGO y/o FUNCION			
	PERSONAL DE SERVICIO							
	2	018	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	55				
			TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL					+ 6.500
			TOTAL DE LA PARTIDA PRINCIPAL					+ 6.500
								+ 56.800
	APORTE PATRONAL							
	FUNCIONARIOS DE LEY							
	15	003	APORTE A LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO	246				+ 61.152
			TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL					+ 61.152
	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO							
	15	006	APORTE A LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO	246				+ 36.764
			TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL					+ 36.764
	PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA							
	15	013	APORTE A LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO	246				- 6.370
			TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL					- 6.370
	PERSONAL DE SERVICIO							
	15	018	APORTE A LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO	246				+ 11.830
			TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL					+ 11.830
			TOTAL DE LA PARTIDA PRINCIPAL					+ 103.376
	VARIOS							
	VARIOS							
	16	020	BONIFICACION COSTO DE VIDA	2067				+ 222.288
	16	020	PARA ATENDER DIVERSAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS	3050				- 4.056
	16	020	REGIMEN DE COMPENSACIONES POR MAYOR JERARQUIA Y RESPONSABILIDAD Y OTRAS COMPENSACIONES	3179				+ 2.264.112
			TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL					+ 2.482.344
			TOTAL DE LA PARTIDA PRINCIPAL					+ 2.482.344
			TOTAL DEL ITEM			+ 10		+ 3.324.120

Handwritten signature or initials.

ANEXO 23 - CORTE SUPREMA Y TRIBUNALES INFERIORES

ITEM 568 - TRIBUNALES Y MINISTERIO PUBLICO DE LA JUSTICIA NACIONAL

INCISO 7 - GASTOS EN PERSONAL

2	1	23			7	568
SECTOR	FINAN- CIAC.	ANEXO	JURISDICC.	ORG. DERG.	Inciso	ITEM
1	2	3	4	5	6	7

PARTIDAS	
PRINCI- PAL	SUB-PRIN- CIPAL

CATEGORIA Y/O CONCEPTO

PARTIDAS		Cantidad de cargos, jornales u hora de cátedra	REMUNERACION (Mensual, dia- rio u honorario)	CREDITO ANUAL M\$N.
PARCIAL	SUB-PARCIAL CARGO y/o FUNCION			

SUELDOS

FUNCIONARIOS DE LEY

PARTIDAS INDIVIDUALES

1	003	DEFENSOR DE POBRES, INCAPACES Y AUSENTES DE 2da. INSTANCIA	1	3729	-	1	19,200	-	230,400
1	003	FISCAL DE 1ra. INSTANCIA	1	3151	-	1	13,800	-	165,600
1	003	DEFENSOR DE POBRES, INCAPACES Y AUSENTES DE 1ra. INSTANCIA	1	3152	-	2	13,800	-	331,200
1	003	SECRETARIO DE JUZGADO	1	3154	-	1	12,000	-	144,000
TOTAL DE LA PARTIDA PARCIAL						5			
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL						5			871,200

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

PARTIDAS INDIVIDUALES

1	006	OFICIAL PRINCIPAL DE 5ta.	1	2708	+	1	5,400	+	64,800
1	006	OFICIAL DE 7ma.	1	3717	+	1	4,000	+	48,000
1	006	AUXILIAR MAYOR DE 7ma.	1	3727	-	1	2,800	-	33,600
TOTAL DE LA PARTIDA PARCIAL						1			79,200
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL						1			79,200
TOTAL DE LA PARTIDA PRINCIPAL						4			792,000

BONIFICACIONES, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS

FUNCIONARIOS DE LEY

2	003	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	55						72,600
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL									72,600

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

2	006	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	55						6,600
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL									6,600
TOTAL DE LA PARTIDA PRINCIPAL									66,000

APORTE PATRONAL

FUNCIONARIOS DE LEY

15	003	APORTE A LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO	246						132,132
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL									132,132

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

15	006	APORTE A LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO	246						12,012
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL									12,012
TOTAL DE LA PARTIDA PRINCIPAL									120,120

VARIOS

VARIOS

									36,288
16	020	BONIFICACION COSTO DE VIDA	2067						2,382,288
16	020	REGIMEN DE COMPENSACIONES POR MAYOR JURISDICCION Y RESPONSABILIDAD Y OTRAS COMPENSACIONES	3179						2,346,000
TOTAL DE LA PARTIDA SUB PRINCIPAL									2,346,000
TOTAL DE LA PARTIDA PRINCIPAL									3,324,120

324